

**COLECTIVO IDENTIFICADO.****INFORMACIÓN CUANTITATIVA AGREGADA SOBRE REMUNERACIONES  
PAGADAS DURANTE EL EJERCICIO PRECEDENTE A LOS MIEMBROS DEL  
ÓRGANO ENCARGADO DE SUPERVISAR LA REMUNERACIÓN, DE SER DISTINTO  
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

De acuerdo con la normativa aplicable, y tal y como recogen sus propios estatutos sociales, el Consejo de Administración de KUTXABANK S.A. se erige como máximo órgano decisor y garante de la aplicación de la política retributiva corporativa.

El Consejo de Administración, para el desarrollo de esta función, se apoya en la Comisión de Retribuciones, comisión delegada del Consejo de carácter consultivo, que asiste al Consejo de Administración en las cuestiones de carácter retributivo que le son atribuidas en el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, velando por la observancia de la política retributiva establecida por la Entidad.